Ciudad de México, a 16 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00960/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1039 de fecha 11 de octubre de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular en la Alcaldía de Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0685/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009037
FECHA: 18/10/19
HORA: 11:25 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10577/7668 y 11610/8432
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPM

17096

AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 11 de octubre de 2019
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-1039
Asunto: Punto de acuerdo

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
P r e s e n t e

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, aludo los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/520.11/2019, suscritos por el Lic. Luis Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDPPOSA/CSP/0685/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

Único.- *Se exhorta respetuosamente a los concejos de las 16 alcaldias de la Ciudad de México, a dar cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, respecto de los pendientes que se enlistan en la siguiente tabla:*

Consejo de la Alcaldía	Pedientes en materia de Transparencia y Acceso a la Información
Azcapotzalco	▪ Listas de asistencia ▪ Informes ▪ Versiones Estenográficas

En éste contexto, me permito adjuntar a usted, copia del oficio número ALCALDÍA-AZCA/CA/2019-0157, suscrito por el Lic. Ramón Corona Arjona, Director de Gobierno, Secretario Técnico del Concejo de Azcapotzalco (Encomienda), a través del cual informa de la atención brindada al punto de acuerdo citado.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

011610
15 OCT. 2019 1 FOLIA
anexo
10:37

AZCAPOTZALCO
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Abastecimientos y Servicios JUD. de Mantenimiento e Intendencia
Ofna. de Oficialía de Partes
14 OCT. 2019
RECIBIDO
RECIBIÓ:_____ HORA:_____

A t e n t a m e n t e

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Morales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para conocimiento superior.-Presente.
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Vol. SP/9685/2019 – SP/9952/2019

JCCHB*jem

AZCAPOTZALCO

"LA ALCALDÍA 2018-2021"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Azcapotzalco, Ciudad de México a 1 de Octubre 2019.
Oficio No.: ALCALDIA-AZCA/CA-2019-0157.

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril
Presente

PROPUESTA
Me refiero a su similar **No.SG/DGJyEL/PA/CCDMX/520.11/2019**, en el que refiere un punto acuerdo urgente y obra resolución aprobado por el Honorable Consejo de la Ciudad de México, **PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.-** Se exhorta respetuosamente a los concejos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a dar cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, respecto de los pendientes que se enlistan a continuación:

AZCAPOTZALCO

- **Lista de asistencia**
- **Informes**
- **Versiones Estenográficas**

Para el caso de la **lista de asistencia,** la información se encuentra publicada en la página de la Alcaldía Azcapotzalco para su cotejo en
http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/10/lista-de-asistencia-al-concejo-de-la-alcaldia-azcapotzalco.pdf.
Respecto a los **informes** en el Reglamento interno del Concejo se estipula que deberán ser anuales en los próximos días, empezarán a darse por los concejales.
En el caso de las **versiones estenográficas** estas no existen, debido a que todas las sesiones se video graban, publicándose en las redes y página de la alcaldía.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Ramón Corona Arjona
Director de Gobierno
Secretario Técnico del Concejo de Azcapotzalco
(Encomienda)